# **FASE 1: Sensibilización y alistamiento**

**Guía 1.3: Orientaciones para la Estrategia de Comunicaciones**

**Versión 22/01/23**

El propósito de esta herramienta es aportar insumos para que el equipo técnico que lidera el proceso de Rendición Pública de Cuentas defina su Estrategia Comunicacional territorial con enfoque diferencial, que reconozca e incorpore medios locales y alternativos del municipio para sensibilizar y motivar a los diversos actores sociales e institucionales y de manera especial a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a participar de manera activa en este proceso.

Por tal razón, esta Estrategia Comunicacional debe estar centrada en el respeto y el reconocimiento a la diversidad cultural y contemplar el uso de variados medios y mecanismos que faciliten a todos los grupos poblacionales, el acceso y comprensión de la información y los escenarios de diálogo participativo.

Para hacer pertinente, visible e inclusiva la información pública, la entidad territorial debe considerar:

1. **Identificar claramente los públicos o actores a quienes va dirigida la información:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Públicos o actores para la rendición de cuentas** | **SI** | **NO** |
| Organizaciones sociales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes |  |  |
| Grupos étnicos (Pueblos indígenas, afrodescendientes, Raizales, palenqueros y los rom o gitanos, campesinos) autoridades étnicas y sus sistemas organizativos a nivel territorial y regional |  |  |
| Organizaciones sociales de personas con discapacidad |  |  |
| Población u organizaciones LGBTQI+ |  |  |
| Población migrante  |  |  |
| Organizaciones sociales de adultos mayores |  |  |
| Organizaciones sociales de mujeres y de hombres |  |  |
| Organizaciones de víctimas del conflicto armado  |  |  |
| Ciudadanía en general |  |  |
| Medios de comunicación comunitarios y locales |  |  |
| Corporaciones públicas de elección popular: JAL/Concejo Municipal/ Asamblea Departamental |  |  |
| Otras organizaciones sociales |  |  |

1. **Establecer los fines para construir un plan de comunicación**

Se debe establecer qué se pretende con la estrategia de comunicaciones. **Es claro que uno de los objetivos de ésta es visibilizar los avances y resultados de la gestión del mandatario territorial para garantizar los derechos de la niñez y la juventud e** informar a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la administración pública y la ciudadanía en general, y las organizaciones sociales y los grupos de interés.

A continuación, se exponen algunas orientaciones para que se dé un uso inclusivo y pertinente del lenguaje con la ciudadanía, “una cosa es lo que se conoce o quiere expresar desde un lenguaje técnico, normativo y otra, a veces muy distinto la realidad de la gente en la calle, el barrio, el municipio. Por ello se requiere un esfuerzo consciente de “pasar del escritorio al territorio”[[1]](#footnote-1).

1. **Hacer uso del del lenguaje incluyente y ciudadano en los medios informativos y de comunicación**

En la estrategia de comunicación para la RPC, el lenguaje incluyente es una acción concreta para eliminar formas de discriminación, lo cual, en el caso de las instituciones públicas, no es una opción, pues ello hace parte del cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano en la materia.

Para garantizar un lenguaje incluyente al hacer referencia a los diversos grupos poblacionales se comparten las siguientes recomendaciones:[[2]](#footnote-2)

* Utilizar recursos lingüísticos que reconozcan la multiplicidad de pueblos e identidades étnicas, así como términos en la lengua propia de los pueblos, y recurrir a las formas en que deciden autodenominarse.
* Evitar utilizar términos como “nuestros pueblos étnicos”, “nuestros abuelitos”, que no reconocen la autonomía de las comunidades o de las personas mayores como valor clave de su dignidad humana.
* Utilizar palabras, términos o conceptos neutros o imparciales que no invisibilicen a las mujeres: Ciudadanía, Sociedad, Niñez.
* Nombrar lo femenino y lo masculino: Reunión de padres y madres de familia.
* Reemplazar palabras universales masculinas por genéricos neutros: Oficina de atención a la ciudadanía, en lugar de referirse como oficina de atención al ciudadano.
* Visibilizar las mujeres en los grupos étnicos, como a las adultas mayores, las lideresas, las mujeres con discapacidad y con orientaciones e identidades de género no hegemónicas.
* Hacer uso de imágenes de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se presenta un ejemplo de afiche con ***Lenguaje Ciudadano:***

**Afiche:**

**AUDIENCIA PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS SISBEN 1 y 2**

**LA RESPUESTA EN SALUD EN EL MUNICIPIO**

**¿CUMPLIMOS?**

**Se invita a todas las comunidades / diversas** poblaciones, organizaciones y grupos étnicos  **comunas / resguardos indígenas/ territorios colectivos de las comunidades raizales, palenqueras, afrodescendientes y rom/ kupanias a la asamblea, círculos** de palabra, minga, Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras[[3]](#footnote-3) **para que se realizará el próximo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Es importante incluir imágenes que llamen la atención y refuercen lo que dice la invitación escrita consignada en este medio desde los lenguajes propios de las comunidades.

La cantidad de afiches se pueden calcular de acuerdo con el número de espacios en donde puede hacerse visible para los habitantes, como los de reunión comunitaria, tiendas, parques, malocas, entre otros. Esto para garantizar que la información sea incluyente, usar lenguas propias de los pueblos étnicos, lenguaje braille para incluir a personas con discapacidad visual, lengua de señas para personas con discapacidad auditiva (que no son mudas necesariamente); de esta forma la convocatoria puede llegar a diversos grupos y se respetan los derechos humanos en el uso del lenguaje.

Se sugiere hacer un reconocimiento de los espacios significativos de las comunidades, elaborar una lista de estos y ver en qué sitios es posible colocar afiches e infografías.

**Perifoneo:** contar con un pregrabado que dé a conocer previamente la información citada de manera general. En este medio es posible extenderse en comentarios y llamados más directos a la población local y es importante acompañarlo de música y lenguajes propios de la región, para llamar la atención.

Este medio permite a su vez ser reiterativos en el mensaje. Por eso se sugiere extender la información en aspectos como los siguientes:

**Atención vecinos y amigos del barrio/resguardo indígena/ territorios colectivos de las comunidades raizales, palenqueras y afrodescendientes / kupanias \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_estamos invitando a toda la comunidad del barrio /comunidad étnica / resguardo indígena/ territorios colectivos de las comunidades raizales, palenqueras y afrodescendientes / kupanias \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a la asamblea de rendición pública de cuentas sobre cómo viene cumpliendo el alcalde con las necesidades de nuestra población más necesitada (SISBEN 1 y 2).**

**La audiencia se realizará el próximo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_a.m. \_\_\_\_p.m. (tres horas aproximadamente).**

**No se quede por fuera de esta oportunidad de conocer de primera mano… invitan: Comité de……. Con el respaldo de….**

**Asista, necesitamos su opinión y su conocimiento para entre todas y todos revisar si…… se explicarán en detalle cada uno de los esfuerzos adelantados….**

**Volantes:** Por su tamaño (carta, ½ carta o ¼ y su distribución masiva debe ser muy concreta en su contenido, incluir información muy precisa. Este medio puede apoyar el perifoneo, al repartirlo de forma simultánea con vehículos que recorran las calles, transportes rurales para acceder a los resguardos y territorios de las diversas comunidades. Resulta útil para pegarlo en el interior de tiendas y otros sitios de circulación de personas como: buses, parques, malocas, espacios propios de las comunidades rurales, entre otros.

**Emisoras locales, comunitarias y urbanas:** Con base en el contenido esencial emitido en los otros medios citados, el reto es abrir canales de comunicación directa con las autoridades en zonas rurales, bien porque visiten la emisora o porque puedan llamar o interrogar o comentar cosas específicas sobre las convocatorias que circulan a nivel local por el perifoneo y los impresos.

**Transporte de las veredas**: Definir la posibilidad de que las personas que hacen recorridos de transporte entre las veredas y hacia la cabecera municipal puedan llevar y traer información relacionada con el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

Se puede definir el uso de un espacio de magazín que permite profundizar a través de la confrontación, o noticias en horas de mayor audiencia. El reto está en volverlos aliados de los objetivos de comunicación que se han definido para llegar al público que se ha identificado.

**Grupos de WhatsApp:** crear o identificar grupos de WhatsApp de las autoridades étnicas y de organizaciones legalmente constituidas que hagan parte de la entidad territorial. Aunque existe desigualdad en el acceso a Internet, el WhatsApp es una herramienta de mejor acceso y mayor uso.

1. **Examinar la disponibilidad de recursos y alianzas para la difusión**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| RECURSO PARA DIFUSIÓN | SI | NO | ÁREA RESPONSABLE |
| Páginas Web institucionales |  |  |  |
| Periódicos Institucionales o alternativos |  |  |  |
| Carteleras comunitarias |  |  |  |
| Circulares o cartas abiertas al público |  |  |  |
| Afiches |  |  |  |
| Volantes |  |  |  |
| Boletines |  |  |  |
| Comunicados de prensa |  |  |  |
| Ventanilla de atención a la ciudadanía |  |  |  |

1. **Definir los medios para visibilizar la información ante la ciudadanía, las herramientas y mecanismos para facilitar el acceso a la información**

La entidad territorial debe incluir en su plan de comunicaciones, acciones para implementar las herramientas de acceso a la información, según su disponibilidad de recursos y cooperación lograda con medios de comunicación o entidades nacionales o departamentales.

Algunas herramientas y espacios de los que puede disponer para visibilizar los informes de Rendición Pública de Cuentas son:

* Centros de documentación y archivos institucionales.
* Murales o carteleras didácticas.
* Cartillas didácticas impresas o virtuales.
* Historietas.
* Fotografías, video, audios o diapositivas.
* Boletines virtuales o publicados.
* Afiches, volantes y/o plegables.
* Periódicos con noticias en la prensa local, departamental o nacional.
* Perifoneo, llamadas telefónicas a líderes.
* Emisoras locales y comunitarias.
* Televisión local, departamental o nacional.
* Interacción en línea a través de la web: chat, foros, blogs, Twitter, Facebook, entre otros.

|  |
| --- |
| **Estrategias para visibilizar la información de Rendición Pública de Cuentas** |
| * Crear una red de contactos en los medios de información para divulgar información estratégica
* Realizar ruedas de prensa
* Difundir por radio y televisión entrevistas a representantes de la administración pública con informes específicos.
 |

**Modelo de Plan de Comunicaciones**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Producto | Actividades | Responsables | Enero  | Febrero | Marzo |
| Plan de Comunicaciones |  |  | **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| Definición de la Estrategia y herramientas para implementar en los medios de Comunicación. (actores, medios, piezas comunicativas, presupuestos y cronogramas) |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| … |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de la estrategia al equipo técnico departamental/municipal |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Implementación de la estrategia |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Seguimiento a la estrategia de comunicaciones, evaluación y lecciones aprendidas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. **Orientaciones para la elaboración de la estrategia de comunicación con niñas, niños y adolescentes**

En la presente sección, se exponen una serie de recomendaciones en el marco de la estrategia de comunicación para la promoción de la participación de la ciudadanía.

Así pues, es importante resaltar como se mencionó en el lineamiento técnico de RPC, **que la participación de la ciudadanía, y en especial de niñas, niños y adolescentes, no debe ser simbólica, decorativa o manipulada.** Lo anterior implica entonces que para lograr esto, se cumplan con las cuatro dimensiones de la participación propuestas por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN): **ser informados, emitir opinión, ser escuchados e incidir en las decisiones, y así, promover una participación auténtica de la ciudadanía en este proceso.**

Como instrumentos para el alistamiento de una estrategia de comunicación con niñas, niños y adolescentes y la planeación, construcción y desarrollo de diálogos con ellas y ellos, se sugiere consultar y tener como referente los siguientes documentos:

**Título:** Seis Claves, Serie Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

**Año:** 2008.

**Autor:** Mesa Nacional de Participación de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes

**Página web**: [htt](https://docer.com.ar/doc/sscxv1c)ps://docer.com.ar/doc/sscxv1c

Este primer documento argumenta por qué aspectos como: A cualquier edad; en condiciones de equidad, en múltiples escenarios, niveles y formas; en un ambiente favorable; de modo autónomo, integral y continuo; y con impacto real, son claves para la participación de niñas, niños y adolescentes.

Otra alternativa en el marco de la Fase de Sensibilización y Alistamiento para informar y convocar a niñas, niños y adolescentes del territorio, es convocar un grupo inicial que denominamos “promotor”.

Para identificar las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y lograr la conformación de este “grupo promotor”, se sugiere realizar contacto con la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia u otras instancias de participación que tengan contacto con grupos y organizaciones infantiles y juveniles (consejos municipales de juventud, redes infantiles y juveniles de proyectos de intervención comunitaria, etc.). Igualmente, si se cuenta en el municipio o departamento con Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, pueden ser ellos convocados como el grupo promotor (ver instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el Decreto 936 de 2013).

La invitación a través de estas instancias requerirá adelantar un momento de sensibilización con los adultos que lideran o apoyan estos escenarios ya que ellas y ellos serán aliados estratégicos en el desarrollo del proceso; así mismo, serán personas de apoyo para la convocatoria y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes invitados a los encuentros estratégicos de diálogo.

Principalmente se sugiere que se convoque niñas, niños y adolescentes pertenecientes a diversas iniciativas o colectivos: educativos personeros-as, culturales, comunitarios, deportivos, etc., para desarrollar con ellas y ellos un primer diálogo en el cual se difunda qué es el proceso de RPC e invitarlos a que identifiquen e inviten amigos o amigas de sus grupos de referencia para participar de los encuentros estratégicos de diálogo.

Por ejemplo, se pueden convocar niñas, niños y adolescentes de la siguiente manera:

1. Infancia grupo 1: Cuatro personas entre 6 y 9 años. Se sugiere que sean dos niñas y dos niños y que al menos uno de los invitados(as) sea:
* Niña o niño en medida de protección
* Niña o niño con discapacidad
* Niña o niño afro o indígena víctimas o desplazados, rurales, urbanos.
1. Infancia grupo 2: Cuatro personas entre 10 y 12 años. Se sugiere que sean dos niñas y dos niños y que al menos uno de los invitados(as) sea:
* Niña o niño en medida de protección
* Niña o niño con discapacidad
* Niña o niño afro o indígena víctimas o desplazados, rurales, urbanos.
1. Adolescencia: Ocho personas entre 13 y 18 años. Se sugiere que sean cuatro adolescentes mujeres y cuatro adolescentes hombres.

Para promover una mirada desde el enfoque diferencial se sugiere que al menos participen:

* Una adolescente mujer o un adolescente hombre de protección, del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA o del programa generaciones con Bienestar
* Una adolescente mujer o un adolescente hombre con discapacidad
* Una adolescente mujer o un adolescente hombre afro o indígena víctimas o desplazados, rurales, urbanos.

Focalizados y convocados los participantes de los grupos promotores, las actividades iniciales implican principalmente un ejercicio de motivación en el cual se convoque a una reunión en la que se exponga brevemente y a modo de introducción qué es una Rendición Pública de Cuentas. Se sugiere que este encuentro inicial se divida en dos partes. En la primera parte el objetivo es que se promueva la presentación entre los invitados y el conocimiento entre ellas y ellos para facilitar la comunicación, este momento es de vital importancia para el desarrollo posterior del proceso ya que se requiere generar una cohesión de grupo que facilite la difusión de un mensaje unificado; la segunda parte, se centra en la presentación del contenido del proceso de RPC, para tal fin, se sugiere abordar de la siguiente manera:

* Qué es la Rendición Pública de Cuentas
* Cómo se desarrollará este proceso
* Por qué es fundamental la participación de ellos, ellas y sus amigos y amigas, en los diferentes momentos del proceso de RPC.

Es importante que el desarrollo de este encuentro con las niñas y niños se haga en momentos diferentes al de adolescentes.

Como cierre de este primer encuentro con cada grupo, se le invita a cada uno de los y las participantes a que difundan el qué, cómo y por qué del proceso de la Rendición Pública de Cuentas entre sus pares y que motiven la participación de amigos o amigas, como se mencionó previamente.

Teniendo en cuenta la invitación previa para la conformación del grupo promotor, se cuenta a partir de este momento con 8 niños y niñas o adolescentes de diversos grupos identificados. El objetivo es que posteriormente, se convoquen a estos invitados iniciales y adicionalmente a 22 participantes más con el fin de conformar un grupo de 32 personas por cada momento del ciclo vital (infancia y adolescencia) para el desarrollo de este diálogo en el proceso de la rendición pública de cuentas.

Las metodologías propuestas en la sección de herramientas para los diálogos ciudadanos están diseñadas para ser trabajadas tanto con niñas y niños como con adolescentes. Sin embargo, dadas las diferencias entre estos dos momentos del ciclo vital, se requiere que, en el trabajo con niñas y niños, se cuente con dos facilitadores adicionales para el registro de la información que ellas y ellos dialoguen y que entre cada momento de trabajo se desarrollen actividades de movimiento y concentración, por ejemplo: juegos de seguir instrucciones, juegos de conocimientos, etc.

1. Departamento Administrativo de la Función Pública Escuela Superior de Administración Pública. (2011). Guía de Lenguaje Ciudadano para la Administración Pública Colombiana publicado en la página web: [https://goo.gl/dqoePr. P 5](https://goo.gl/dqoePr) [↑](#footnote-ref-1)
2. Para profundizar ver:

Viceprediencia de la Republica Eauqida de la Mujer “recomendaciones para ser incluyentes desde el lenguaje” <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajaherramientas2018/CH2018_Lenguaje-Incluyente.pdf>

Alcaldía de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación (2019). Guía para el uso del lenguaje incluyente <https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/guia_lenguaje_incluyente_actualizada_191008.pdf?width=800&height=800&iframe=true> [↑](#footnote-ref-2)
3. Los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el Artículo 5º de la ley 70 de 1993 [↑](#footnote-ref-3)